Barranquilla D.E.I.P., enero de 2022

Doctor
**RAÚL LACOUTURE**
Secretaria General
Gobernación del Atlántico
Ciudad

**Asunto:** Remisión carpeta para el convenio "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA BANCO DEL BIENESTAR – BANCO DE LA GENTE CON EL FIN DE LOGRAR FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN FINANCIERA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y LA GESTIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA GENERACIÓN DE OFERTA AGIL Y EFICIENTE DE INCENTIVOS ECONÓMICOS REEMBOLSABLES A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y CON MENOS OPORTUNIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS EN LAS CONDICIONES NORMALES DEL CRÉDITO OTORGADO POR ENTIDADES FINANCIERAS.".**

Respetado doctor Raul Lacouture:

Por medio de la presente remito carpeta para el convenio ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA BANCO DEL BIENESTAR – BANCO DE LA GENTE CON EL FIN DE LOGRAR FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN FINANCIERA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y LA GESTIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA GENERACIÓN DE OFERTA AGIL Y EFICIENTE DE INCENTIVOS ECONÓMICOS REEMBOLSABLES A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y CON MENOS OPORTUNIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS EN LAS CONDICIONES NORMALES DEL CRÉDITO OTORGADO POR ENTIDADES FINANCIERAS."***, con los documentos de soporte y respectivo estudio previo para ser suscrito con FUNDACION FINSOCIAL.

Atentamente,

**MIGUEL VERGARA**
Secretario de Desarrollo Económico

Elaboró: Salomón Nader/Asesor Externo AF&A